



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

### PROCESO CAS N° 008-2022-UE-JUNÍN REEMPLAZO DU N° 034-2021

#### I.- GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Junín pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir tres (03) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	Cantidad
1	01632	ASISTENTE SOCIAL (Sede Tarma)	Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	3,850.00	1
2	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (*)	4° Juzgado Penal Unipersonal - EL TAMBO - HUANCAYO	2,972.00	1
3	02011	PSICÓLOGO (Sede Tarma)	Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	3,850.00	1

(\*) Prestará servicios en el Módulo Penal Central.

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Módulo Penal Central y Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín.

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Junín.

##### 4. Tipo de proceso de selección

Bajo el Decreto de Urgencia N° 034-2021

#### II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

##### 1. ASISTENTE SOCIAL (CÓDIGO 01632)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ (Indispensable) No menor de dos (2) años, incluido SERUMS obligatorio. acreditado con certificado o constancia de trabajo.
<b>Habilidades</b>	✓ Comunicación oral, Cooperación, Dinamismo, Empatía, Orden
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ (Indispensable) Título profesional universitario en asistencia social o trabajo social, colegiado(a) y habilitado(a).
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Contar con cursos y/o capacitaciones en violencia familiar e integrantes del grupo familiar. ✓ Contar con curso de ofimática básica (procesador de texto, hojas de cálculo, programa de presentaciones). diferente a la incluida en la carrera universitaria.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	✓ Conocimiento de manejo de sistemas y equipos informáticos.

## 2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (CÓDIGO 01129)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ (Indispensable) Contar con experiencia no menor de 02 años, de los cuales 01 de ellos debe ser en la especialidad penal. Acreditado con certificado o constancia de trabajo.
<b>Habilidades</b>	✓ Comprensión Lectora, Adaptabilidad, Redacción, Atención, Empatía
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ (indispensable) Título profesional de Abogado(a), colegiado(a) y habilitado(a).
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con estudios o participación en Diplomados y/o especializaciones en Derecho Penal y/o Procesal Penal y/o NCPP.</li> <li>✓ Contar con estudios o participación en Seminarios, Talleres, Fóruns en Derecho Penal y/o Procesal Penal y/o NCPP.</li> <li>✓ Contar con curso de mecanografía y/o redacción jurídica.</li> <li>✓ Contar con curso de ofimática básica (procesador de texto, hojas de cálculo, programa de presentaciones). diferente a la incluida en la carrera universitaria.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento de Derecho Penal, Procesal Penal y NCPP.</li> <li>✓ Conocimiento de procesador de texto, hojas de cálculo.</li> <li>✓ Conocimiento de equipos de audio, video y grabación.</li> </ul>

## 3. PSICÓLOGO (CÓDIGO 02011)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	✓ (Indispensable) No menor de dos (2) años, incluido SERUMS obligatorio. acreditado con certificado o constancia de trabajo.
<b>Habilidades</b>	✓ Adaptabilidad, Análisis, Atención, Comprensión lectora, Control
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ (Indispensable) Título Profesional Universitario en Psicología, de preferencia con especialización en las diferentes áreas de intervención. Colegiatura y habilitación vigente.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con cursos de posgrado y/o diplomado en psicología forense/jurídica y/o psicología terapéutica.</li> <li>✓ Contar con cursos vinculados con la problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia familiar.</li> <li>✓ Curso de ofimática básica (procesador de texto, hojas de cálculo, programa de presentaciones).</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocimiento de manejo de sistemas y equipos informáticos.</li> <li>✓ Conocimiento de idioma Quechua.</li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

#### 1. ASISTENTE SOCIAL (CÓDIGO 01632)

- Elaborar y presentar informes sociales, así como los documentos y tramites, que sean necesarios de su especialidad en los equipos multidisciplinares de apoyo a los órganos jurisdiccionales.
- Emitir pericias sociales individuales o interdisciplinarias, cuando corresponda y de manera excepcional, para brindar información al magistrado/a.
- Acompañar a la parte denunciante a los servicios pertinentes para la atención de su salud y bienestar integral y realizar los trámites encaminados a una efectiva atención.
- Actuar con debida diligencia en la atención de todos los casos de violencia, teniendo especial consideración aquellos casos con niveles de riesgo severo.

- Establecer el seguimiento institucional en campo, de las medidas de protección dispuestas por el juzgado, en los casos de riesgo severo.
- Coordinar con las instituciones competentes y garantizar los servicios necesarios para la atención oportuna e integral en salud a las víctimas y víctimas indirectas.
- Supervisar en campo el cumplimiento del Plan de seguridad dispuesto para la víctima a cargo de la comisaria del sector.
- Actualizar oportunamente la información de la carpeta virtual correspondiente al área social, en el caso de la víctima, así como del agresor.
- Aplicar la ficha de valoración de riesgo, cuando corresponda, a las víctimas de violencia.
- Capacitar a los profesionales que reciben a la víctima, en la correcta aplicación del Instrumento: Ficha de Valoración de Riesgo.
- Coordinar con las instituciones (gobiernos locales y/o organizaciones no gubernamentales) para promover la participación e inserción de las víctimas en programas de emprendimiento, empleabilidad, entre otros.
- Ejercer su labor sin ningún tipo de práctica discriminatoria por razones de género y libre de estereotipos, así mismo deberá evitar la victimización secundaria.
- Realizar las coordinaciones respectivas para priorizar la atención médica en los establecimientos de salud correspondientes frente a casos de violación sexual, para la administración del Kit de emergencia y la evaluación integral de la víctima.
- Ejecutar el seguimiento desformalizado del proceso de orientación/consejería a la parte denunciante para fortalecer factores protectores frente a situaciones de violencia.
- Realizar el seguimiento de los casos a través de visitas domiciliarias, entrevistas, u otras técnicas dirigidas a evaluar la persistencia de factores de riesgo frente a la violencia.
- Neutralizar el uso de estereotipos de género en la argumentación, construcción y ratificación de los informes que deba emitir.
- Coordinar de manera permanente con el Psicólogo/a sobre los procesos asignados y de su competencia.
- Participar en reuniones periódicas de trabajo con los integrantes del equipo multidisciplinario para la socialización de la información sobre los casos evaluados.
- Sustentar las pericias sociales presentadas y prestar declaraciones cuando los órganos jurisdiccionales lo soliciten.
- Registrar las pericias sociales realizadas en el sistema informático correspondiente y mantenerlo actualizado para facilitar el monitoreo estadístico mensual.
- Velar por la custodia y preservación de la documentación y bienes a su cargo.
- Apoyar las labores administrativas del equipo multidisciplinario.
- Cumplir otras funciones inherentes al cargo que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia.

## **2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (CÓDIGO 01129)**

- Cumplir diariamente con el protocolo de verificar el funcionamiento de los equipos requeridos (computador, sistema informático, y equipos de grabación de audio y/o video)
- Pregonar la realización de audiencia, verificar que los actores procesales se encuentren presentes antes de la realización de audiencia, debiendo verificar su identidad
- Cautelar el cumplimiento de las prohibiciones establecidas durante la realización de la audiencia: no uso de celulares, no permanencia de menores de edad, etc. Según cartilla de prohibiciones.
- Dar fe pública de los actos procesales desarrollados durante la realización de la audiencia.
- Realizar las grabaciones de audio o video y los registros de la audiencia en el sistema informático respectivo (preferentemente contará con dispositivos de respaldo mp3).
- Descargar y asociar las Audiencias grabadas y actas de registro en el sistema informático cuando corresponda.
- Realizar las copias de seguridad de los registros de audio y/o video de las audiencias en los medios de almacenamiento de datos correspondientes (CD/DVD, etc); identificándolas adecuadamente para su fácil ubicación y uso, cuando corresponda.
- Entregar al Área de Custodia los CD/DVD conteniendo las grabaciones de las audiencias, cuando corresponda.

- Reportar ante el Administrador del Módulo Penal y el área de informática, el mantenimiento y/o reposición de los equipos de audio y video; así como del software correspondiente y atender las fallas que se presentan.
- Elaborar el acta del registro de la audiencia y una vez firmada por el Magistrado agregarla al Cuaderno Judicial, asociarla al sistema y enviarla a quienes corresponda.
- Redactar las resoluciones expedidas en audiencias las mismas que contendrán una relación sucinta de lo ocurrido durante su desarrollo y deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 120 del Código Procesal Penal y entregadas a los especialistas judiciales de Juzgado en el plazo de 24 horas.
- Elaborar las notificaciones y oficios y toda aquella documentación de carácter urgente en inaplazable ordenados por el juez en la audiencia.
- Reprogramar en el sistema la siguiente fecha de audiencia en caso de frustración o continuación de la misma previa verificación de la agenda judicial, de no contar con sistema programarlo con coordinador de audiencias.
- Elaborar y entregar inmediatamente en las constancias de asistencia de las partes a la audiencia.
- En caso de excarcelaciones, realizar los trámites necesarios a fin de que sea obligatoriamente realizado en el día.
- En caso de producirse error al cargar el acta o el audio en el sistema SIJ coordinar con el asistente de informática a fin de que lo asocie correctamente y se pueda visualizarse los registros.
- En caso de prisiones preventivas, así como en el caso de la expedición de sentencias con pena efectiva o cuando se dicte resolución que ordene la privación de la libertad, variación o revocación de la misma el especialista de audiencia realizara los oficios RENINPROS en el plazo perentorio de 24 horas.
- Proporcionar oportunamente la información y documentación al Especialista Judicial de Audiencias (Coordinador de Audiencias), para la elaboración de las estadísticas.
- Cuando corresponda en caso que en audiencia se realicen actos procesales de producción será responsable del descargo oportuno de Hitos Estadísticos sobre producción del órgano jurisdiccional en el sistema correspondiente.
- Cumplir las demás obligaciones que le señalen la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes.
- Cumplir las demás obligaciones que le señala la ley, los reglamentos y manuales correspondientes.
- Y otras funciones afines que le asigne el Administrador del NCPP, dentro del ámbito de su competencia.

### **3. PSICÓLOGO (CÓDIGO 02011)**

- Realizar evaluaciones, elaborar informes y emitir opiniones a solicitud del jefe de unidad, u órganos jurisdiccionales, en los casos que lo requieran.
- Asistir a audiencias y prestar declaraciones cuando sea convocado por el Magistrado.
- Realizar investigaciones respecto al estado emocional y psicológico de los justiciables y elaborar los informes correspondientes que sirvan de apoyo técnico en el proceso de investigación.
- Realizar entrevistas únicas (Cámara Gesell) a solicitud del jefe de unidad, u órganos jurisdiccionales, en los casos que lo requiera.
- Emitir pericias psicológicas individuales o interdisciplinarias, cuando corresponda y de manera excepcional, para brindar información al magistrado/a.
- Registrar las pericias psicológicas realizadas en el sistema informático correspondiente y mantenerlo actualizado para facilitar el monitoreo estadístico mensual.
- Acompañar a la parte denunciante a los servicios pertinentes para la atención de su salud y bienestar integral y Realizar los trámites encaminados a una efectiva atención.
- Actuar con debida diligencia en la atención de todos los casos de violencia, teniendo especial consideración aquellos casos con niveles de riesgo severo.
- Establecer el seguimiento institucional de las medidas de protección dispuestas por el juzgado, en los casos de riesgo severo.

- Canalizar la información con las instituciones correspondientes, en relación a las terapias psicológicas y su adherencia al programa por parte de la víctima, informando oportunamente al Juzgado.
- Aplicar la ficha de valoración de riesgo, cuando corresponda, a las víctimas de violencia.
- Capacitar a los profesionales que reciben a la víctima, en la correcta aplicación del Instrumento: ficha de valoración de Riesgo.
- Proporcionar contención emocional de emergencia a usuarios/as del Módulo de violencia que lo requieran.
- Ejercer su labor sin ningún tipo de práctica discriminatoria por razones de género y libre de estereotipos, así mismo deberá evitar la victimización secundaria.
- Coordinar de manera permanente con el Trabajador Social sobre los procesos asignados y de su competencia.
- Participar en reuniones periódicas de trabajo con los integrantes del equipo multidisciplinario para la socialización de la información sobre los casos evaluados.
- Promover o fomentar, entrevistas con personal que requiera orientación psicológica, así como capacitaciones formativas, tendientes a mejorar, las relaciones laborales, sociales y familiares del mismo.
- Estudiar, analizar y Bridar apoyo y/o asesoramiento al personal que lo solicita.
- Velar por la custodia y preservación de toda la información, documentación, expedientes y bienes a su cargo.
- Llevar el registro de ingreso de expedientes y salidas de informes realizados.
- Apoyar las labores administrativas del equipo multidisciplinario.
- Cumplir las demás obligaciones que lo señale la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes.
- Cumplir otras funciones inherentes al cargo que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.</b>	<p><b>ASISTENTE SOCIAL (Sede Tarma) (Código: 01632) - (Trabajo Presencial)</b> Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar</p> <p><b>ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (*) (Código: 01129) - (Trabajo Presencial)</b> 4° Juzgado Penal Unipersonal - EL TAMBO – HUANCAYO</p> <p><b>PSICÓLOGO (Código: 02011) - (Trabajo Presencial)</b> Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar</p> <p>(*) Prestara servicios en el Módulo Penal Central.</p> <p>La entidad podrá variar la modalidad de trabajo de acuerdo a la necesidad de servicio</p>
<b>Duración del contrato</b>	Desde el 25 de mayo de 2022 hasta 31 de julio de 2022 pudiendo ser prorrogable de acuerdo a la disponibilidad presupuestal en el ejercicio presupuestal 2022. No requiere de aviso para la culminación del contrato.
<b>Retribución económica mensual S/</b>	<p><b>ASISTENTE SOCIAL (Código: 01632)</b> <b>S/ 3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)</b></p> <p><b>ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (Código: 01129)</b> <b>S/ 2,972.00 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES)</b></p> <p><b>PSICÓLOGO (Código: 02011)</b> <b>S/ 3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador</p>

<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	CONTAR CON NUMERO DE RUC. CONTAR CON EQUIPO INFORMÁTICO E INTERNET, EN CASO SEA NECESARIO EL CAMBIO DE LA MODALIDAD DE TRABAJO
--	---

## V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	12 de mayo de 2022	Gerencia de Administración Distrital
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 13 al 17 de mayo de 2022	Responsable del registro
2	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 13 al 17 de mayo de 2022	Oficina de Recursos Humanos
3	<b>Postulación web</b> - a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y <b>envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como el anexo I</b> que figuran en las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad, al Correo electrónico de la Comisión: <a href="mailto:personaljunin@pj.gob.pe">personaljunin@pj.gob.pe</a>  (Los correos recibidos fuera del plazo establecido no serán considerados)	Del 13 al 17 de mayo de 2022	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
4	<b>Evaluación Curricular – Sin puntajes</b> (en base a lo registrado en la postulación)	18 de mayo de 2022	Gerencia de Administración Distrital
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación) (*)	19 de mayo de 2022	Gerencia de Administración Distrital
6	<b>Evaluación Curricular – Con puntajes</b> (en base a lo registrado en la postulación)	20 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación) (*)	23 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	<b>Entrevista Personal</b>	24 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Entrevista Personal (*)	24 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados Finales (*)	24 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Declaración de Ganadores/as (*)	24 de mayo de 2022	Oficina de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
12	Suscripción del contrato	25 al 27 de mayo de 2022	Oficina de Recursos Humanos
13	Registro de contrato	25 al 31 de mayo de 2022	Oficina de Recursos Humanos

El cronograma puede ser variado dependiendo al número de postulantes.

(\*) Resultados y comunicados en la Página Web Institucional del Poder Judicial

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases D.U. N° 034-2021, cuenta con los siguientes puntajes:

### 1. ASISTENTE SOCIAL (CÓDIGO 01632)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
<b>Evaluación curricular con puntajes</b>	<b>25 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<b>Experiencia</b>		
✓ (Indispensable) No menor de dos (2) años, incluido SERUMS obligatorio. Acreditado con certificado o constancia de trabajo. (máximo 13 puntos)	13 puntos	13 puntos
✓ Por cada año de experiencia adicional en labores similares 02 puntos, acreditado con certificado o constancia de trabajo. (máximo 06 puntos)		06 puntos
<b>Formación Académica</b>		
✓ (Indispensable) Título profesional universitario en asistencia social o trabajo social, colegiado(a) y habilitado(a). (máximo 12 puntos)	12 puntos	12 puntos
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>		
✓ Contar con cursos y/o capacitaciones en violencia familiar e integrantes del grupo familiar. (1 punto por cada uno) (máximo 03 puntos)		03 puntos
✓ Contar con curso de ofimática básica (procesador de texto, hojas de cálculo, programa de presentaciones). diferente a la incluida en la carrera universitaria. (1 punto por cada uno) (máximo 01 puntos)		01 punto
<b>Entrevista personal</b>	<b>26 puntos</b>	<b>65 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>---</b>	<b>100 puntos</b>

### 2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (CÓDIGO 01129)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
<b>Evaluación curricular con puntajes</b>	<b>25 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<b>Experiencia</b>		
✓ (Indispensable) Contar con experiencia no menor de 02 años, de los cuales 01 de ellos debe ser en la especialidad penal. Acreditado con certificado o constancia de trabajo. (máximo 13 puntos)	13 puntos	13 puntos
✓ Por cada año de experiencia adicional en labores similares 02 puntos, acreditado con certificado o constancia de trabajo. (máximo 04 puntos)		04 puntos
<b>Formación Académica</b>		
✓ (indispensable) Título profesional de Abogado(a), colegiado(a) y habilitado(a). (máximo 12 puntos)	12 puntos	12 puntos
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>		
✓ Contar con estudios o participación en Diplomados y/o especializaciones en Derecho Penal y/o Procesal Penal y/o NCPP. (1 punto por cada uno) (máximo 03 puntos)		03 puntos
✓ Contar con estudios o participación en Seminarios, Talleres, Fóruns en Derecho Penal y/o Procesal Penal y/o NCPP. (1 punto por cada uno) (máximo 01 punto)		01 punto
✓ Contar con curso de mecanografía y/o redacción jurídica. (1 punto por cada uno) (máximo 01 punto)		01 punto

✓ Contar con curso de ofimática básica (procesador de texto, hojas de cálculo, programa de presentaciones). diferente a la incluida en la carrera universitaria. (1 punto por cada uno) (máximo 01 punto)		01 punto
<b>Entrevista personal</b>	<b>26 puntos</b>	<b>65 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>---</b>	<b>100 puntos</b>

### 3. PSICÓLOGO (CÓDIGO 02011)

<b>Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc</b>	<b>Puntaje mínimo</b>	<b>Puntaje máximo</b>
<b>Evaluación curricular con puntajes</b>	<b>25 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<b>Experiencia</b>		
✓ (Indispensable) No menor de dos (2) años, incluido SERUMS obligatorio. Acreditado con certificado o constancia de trabajo. (máximo 13 puntos)	13 puntos	13 puntos
✓ Por cada año de experiencia adicional en labores similares 02 puntos, acreditado con certificado o constancia de trabajo. (máximo 06 puntos)		06 puntos
<b>Formación Académica</b>		
✓ (Indispensable) Título Profesional Universitario en Psicología, de preferencia con especialización en las diferentes áreas de intervención. Colegiatura y habilitación vigente. (máximo 12 puntos)	12 puntos	12 puntos
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>		
✓ Contar con cursos de posgrado y/o diplomado en psicología forense/jurídica y/o psicología terapéutica. (1 punto por cada uno) (máximo 01 puntos)		01 puntos
✓ Contar con cursos vinculados con la problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia familiar. (1 punto por cada uno) (máximo 02 puntos)		02 puntos
✓ Contar con curso de ofimática básica (procesador de texto, hojas de cálculo, programa de presentaciones). diferente a la incluida en la carrera universitaria. (1 punto por cada uno) (máximo 01 puntos)		01 punto
<b>Entrevista personal</b>	<b>26 puntos</b>	<b>65 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>---</b>	<b>100 puntos</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal).

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figuran en las

bases del proceso, las cuales deberán ser presentadas debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01, debidamente llenada y suscrita.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: [personaljunin@pj.gob.pe](mailto:personaljunin@pj.gob.pe) (para ser considerados deberán de tener en el asunto seguido y sin espacios lo siguiente: CAS008CSJJU-**ObsSP**-CódPrestación-ApellidosNombres), debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: [personaljunin@pj.gob.pe](mailto:personaljunin@pj.gob.pe) (para ser considerados deberán de tener en el asunto seguido y sin espacios lo siguiente: CAS008CSJJU-**ObsOTROS**-CódPrestación-ApellidosNombres), debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.